La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 75 AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 11515 del 10 de noviembre de 1950, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría se crea el distrito de Miguel Checa, por lo que en la fecha se conmemoran 75 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana, Departamento de Piura por motivo de celebrar el 10 de noviembre del presente año su septuagésimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Pedro Miguel Zapata Sócola, alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general, deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su fundación.

Lima, 07 de noviembre de 2025.

.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2025 11:08:48-0500